

franco de franquias Preceptor deste sancho (offi. del obpado de cartag. di
 que Por muchas Vezes Por Parte de esta ciudad por el mayordomo della y
 Por otras Personas deste ayuntamiento. me ha sido Pedido que yo de
 acenso a esta dicha ciudad siete / o ocho mill duc. a Razon de acator
 Mill El millar Para Efecto de q los que en la dicha ciudad Tiene cargado
 Razon de adios mill El millar Por ser gran carga y caro Precio
 Se descarguen. E yo Por haber serv. a esta dicha ciudad Tengo Por
 bien de los dar Para el dicho Efecto que se descarguen los que hasta
 ora estan Tomados. Pido y sup. a V. S. que Pues el beneficio
 que en esto se ha de a la ciudad es tan grande Manden diputar alguna
 Persona / o Personas con quien se aya de Contratar Para que luego se
 otorgue la escritura q yo estoy Presto de dar luego los dineros V. S.
 No consienta que en esto aya dilacion Porq. yo no dezo de efectuar
 (otras cosas que se me ofieren de presente)

J. franco de franquias

